




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 26 de Febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de NOVIEMBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Boxeñil y Social Ramón Montoya, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de MARZO del año 2025
- Horario : inicio 10:00 hrs. término 18:00 hrs.
- Lugar y dirección : Pge. Playa Saladeno # 3338  
Iquique.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación, los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Boxeñil y Social Ramón Montoya.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ABDÓN NELSON ROJAS RIVERA		
2	PABLO ALVIAL HERRERA		
3	MARIO MONCADA MONCADA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)